# Días de otoño, tardes de archivo

Buenos y malos pleitos en la Real Chancillería de Valladolid



## Días de otoño, tardes de archivo

Buenos y malos pleitos en la Real Chancillería de Valladolid

Coordinadores de la obra: David Carvajal de la Vega Cristina Emperador Ortega



Catálogo de publicaciones del Ministerio: www.mecd.gob.es Catálogo general de publicaciones oficiales: publicacionesoficiales.boe.es

Edición 2017



Edita:
© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General
de Documentación y Publicaciones

© De los textos y las fotografías: sus autores

NIPO: 030-17-227-2

DOI: 10.4438/030-17-227-2

## El velo de las ilusiones: cartas, notas y billetes entre "querida Rosa mía" y "amado Manuel"

María del Carmen Martínez Martínez

Universidad de Valladolid

El archivo de la Real Chancillería de Valladolid custodia fondos documentales de gran riqueza e interés para las relaciones entre España y América. En este sentido, en los pleitos civiles se encuentra información valiosa, tanto sobre los motivos que llevaron a los litigantes ante la Real Audiencia vallisoletana durante los siglos xvi-xviii, como en los documentos probatorios presentados. Entre los redactados en las Indias encontramos cartas de poder, fundaciones de obras pías, memorias, donaciones, probanzas *ad perpetuam rei memoriam*, notificaciones de envíos de remesas y cartas privadas guardadas como tesoros por ser la "voz de los ausentes". En la Sala de Hijosdalgo y en la de Vizcaya también se vieron pretensiones de residentes en América o de sus descendientes que buscaron entroncar con los solares de sus antepasados².

Durante las tres primeras décadas del siglo XIX se consumaron los procesos de independencia que dieron lugar a la aparición de nuevas naciones en Iberoamérica. Coincidió el proceso con una nueva etapa en el alto Tribunal castellano<sup>3</sup>, que siguió siendo un punto de encuentro entre las dos orillas y vivero de información sobre aquellos años<sup>4</sup>.

Nuestro trabajo quiere poner de relieve el interés de los fondos del Archivo de la Real Chancillería a partir del análisis de una interesante relación epistolar mantenida por Manuel Antonio de Falla y Rosa Corvera durante su noviazgo<sup>5</sup>. Su historia, además, tiene conexiones americanas. Falla,

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Martínez Martínez, M. C., Desde la otra orilla. Cartas de Indias en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (siglos xvi-xviii), León, Universidad de León, 2007.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> PÉREZ LEÓN, J., *Hidalguía de facto y de iure: estima social y tratamiento judicial en Castilla e Indias*, Madrid, Hidalguía, 2014.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>Los cambios los impuso el Real Decreto de 26 de enero de 1834, que estableció una nueva división judicial en España y redefinió el ámbito jurisdiccional. MARTÍN POSTIGO, M.ª de la S., Historia del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Valladolid, Sever Cuesta, 1979, p. 251.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> GIMENO GÓMEZ, A., "Una visión del Perú de principios del siglo XIX por un comerciante de Lima", en *Estudios sobre América, siglos XVI-XX.*Actas del Congreso Internacional de Historia de América, GUTIÉRREZ ESCUDERO, A., y LAVIANA CUETOS, M.ª L. (coords.), Sevilla, Asociación Española de Americanistas, 2005, pp. 235-254.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARCHV), Pleitos Civiles, Moreno (F), caja 3850, 2. Salvo otra indicación las citas proceden de este pleito. En las citas textuales hemos modernizado la ortografía.

#### La voluntad de Antonio de Corvera "el ultramarino"

Antonio de Corvera dejó atrás el valle de Toranzo y se trasladó a América, como otros muchos coterráneos<sup>8</sup>. Establecido en la Nueva España, prosperó llegando a ser uno de los hombres del comercio de México<sup>9</sup>. En su experiencia americana le tocó vivir una época de cambios. En los años iniciales del siglo XIX, tras la declaración de Independencia de México, se trasladó a Nueva Orleans, desde donde escribió a sus hermanos sobre los intentos españoles por "recuperar" el territorio. En una de aquellas cartas se refirió a la empresa capitaneada por Isidro de Barradas:

"La encantada expedición que debía habernos reintegrado de los intereses que dejamos en aquel suelo, puso de peor condición la cosa en términos que ya están secuestrados algunos bienes de los que se hallan en esa y parte de los que se hallan aquí y otros puntos. Ciertamente no se debía esperar una expedición que, sobre no traer jefe, plan, ni combinación, pudiera tener otros resultados que los que por desgracia hemos palpado, pues en mejor estación de tiempo, otro jefe y alguna más fuerza, no dudes se hubiera logrado el objeto, pero cuando las cosas se hacen al revés, los resultados son consiguientes" 10.

Su desahogada posición le permitió ayudar económicamente a los suyos. En la península permanecieron sus hermanos Manuel, Ramón y Rosa. Pensando en el futuro de Rosa envió 2000 pesos fuertes para su "colocación". A su elección dejó la posibilidad de inclinarse por el claustro o el matrimonio. Ella optó por casarse y así se lo comunicó. El elegido fue su primo Manuel Antonio de Falla, natural de Puente de Arce, en el valle de Piélagos, y vecino de Maoño. Ella era originaria del lugar de Pando, en el valle de Toranzo. Acordada la boda, por el parentesco, fue necesario lograr la dispensa de segundo grado de consanguinidad. Fue solicitada por Ramón de Corvera, hermano de la joven y administrador del dinero de la dote hasta que tomase estado. A finales de abril de 1826 ya disponían del documento que salvaba el impedimento para el enlace previsto. Rosa tenía más de veinticuatro años y su prometido superaba los cuarenta.

#### Las letras de una relación

La escritura se convirtió en el medio de comunicación más frecuente entre Manuel Antonio y Rosa para salvar la distancia que separaba Maoño, "la aldea", de Santander, donde vivía la joven. Su correspondencia refleja sus sentimientos, ideas y carácter.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Ibid., pieza 2, fol. 196v. Así lo afirmó Manuel Antonio de Falla: "si saben que el articulante desde que regresó de América ha tenido y tiene considerables cantidades de dinero en varias casas comerciales de Santander".

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Aportes recientes sobre la manifestación de las emociones femeninas en CANDAU CHACÓN, M.ª L. (ed.), Las mujeres y las emociones en Europa y América. Siglos xvII-xIX, Santander, Universidad de Cantabria, 2016.

<sup>8</sup> SOLDEVILLA ORIA, C., La emigración de Cantabria a América: hombres, mercaderías y capitales, Santander, Ayuntamiento de Santander, 1996.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> El peso del grupo montañés y vasco en la actividad comercial se tradujo en que a partir de 1742 cada una de estas comunidades elegía un cónsul y, en años alternos, al prior. Véase SOLDEVILLA, C., "Cantabria: Cien años de emigración a América: 1860-1960", *Historia General de la emigración española a Iberoamérica*, vol. 2, Madrid, Historia 16, 1992, p. 151.

<sup>10</sup> Carta de Antonio de Corvera a su hermano Ramón, Nueva Orleans, 9 de noviembre de 1829. ARCHV. Pleitos Civiles, Moreno (F), caja 3850, 2, pieza 2, fol. 38.

De las aspiraciones, peticiones, órdenes y sentimientos de él hay más de una treintena de testimonios (notas, billetes y cartas) que ponen voz a su diálogo escrito, definen los espacios de su relación y revelan sus proyectos. Lamentablemente, de Rosa solo conocemos dos cartas, aunque lo dicho por Manuel en las suyas hace referencia a las de ella. Todas fueron escritas por los protagonistas de su puño y letra y los originales, presentados como prueba, se conservan en un pleito.

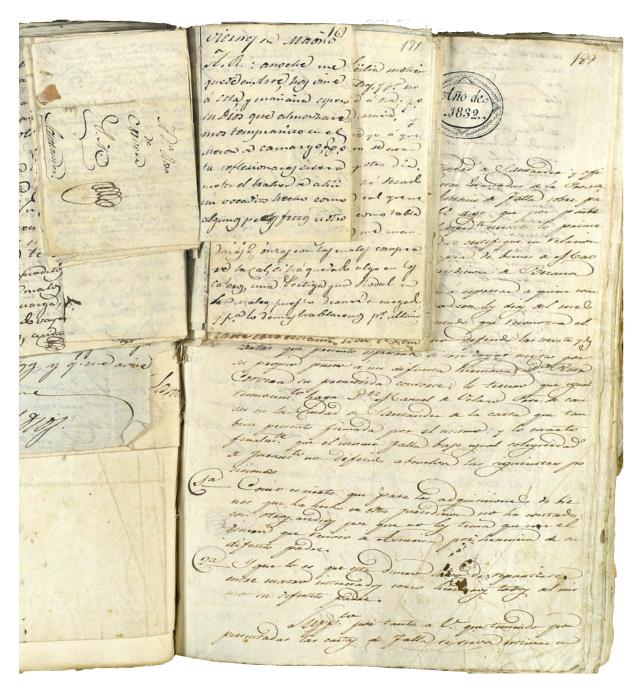


Figura 1. ARCHV. Pleitos Civiles, Moreno (F), caja 3850,2, fols. 169 y ss.

La frecuencia de la relación escrita, casi diaria, se refleja en el día de la semana que ambos indicaban en la parte superior izquierda del papel: domingo, miércoles, sábado, lunes..., cualquiera era bueno para escribir. Pese a que en la mayoría de los textos no hay fecha –solo figura en una

Las cartas y billetes se confiaron a diferentes portadores. Él aprovechó los desplazamientos a Santander de los vecinos de Maoño, a menudo mujeres al servicio de su casa. Sus nombres afloran en la correspondencia: Florenta, Cecilia, Marinica, María "la viejuca", Francisco de Soto, Pepín... Muchas de sus notas también las remitió con los operarios que trabajaron en el adecentamiento de su casa que, lejos de entregar palabras de amor eran portadores de órdenes de pago.

Habitualmente Rosa le respondía por las intermediarias. Les entregaba las cartas en la intimidad de su alcoba, siguiendo las indicaciones de su prometido, especialmente interesado en que no se supiera que en el interior, además de sentidas palabras, colocaba alguna moneda que previamente le había pedido. Se preocupó de decirle cómo proceder: "tú puedes cerrarlo y envolverlo bien, mandándola el mayor cuidado en traer la carta que guardará bien a tu presencia". En otra ocasión incluso le indicó dónde y cómo supervisar la seguridad del envío: "Da a Florenta las seis onzas que te escribí el viernes para ir a la feria y que a tu presencia y en tu alcoba las coloque en el seno muy seguras dentro de tu carta, pero que no sepa lo que trae"<sup>13</sup> e incluso cómo advertir a la portadora: "mándame bien envuelta y cerrada en la carta una onza y di a Sicilia: ten mucho cuidado con esa carta porque va dentro un escudo de oro para don Manuel. Ciérrala bien bien"<sup>14</sup>. Aquellas órdenes las recibía, según aseguró la mencionada Florenta de la Portilla, labradora de Maoño que entregó a Rosa muchas de las esquelas de su prometido, "a la chita callando"<sup>15</sup>.

Rosa utilizaba papel de buena calidad, escribía con bastante soltura, sin tachaduras ni correcciones, traduciendo lo aprendido en los manuales epistolares de la época. Manuel parece depender del que le pide reiteradamente, en ocasiones con urgencia<sup>16</sup>. Él, al menos en los textos conocidos, "raciona" el papel, de hecho utiliza poco, a menudo un fragmento de los muchos en los que dividía las planas, e incluso aprovechó algún fragmento de papel sellado para escribir<sup>17</sup>.

Las cartas son para Rosa, más que para su prometido, expresión de sus sentimientos y anhelos, pero también espejo de su situación como mujer en un mundo masculino. Parece encontrar una vía de desahogo en la escritura, "hablando contigo parece que se ensancha mi corazón" <sup>18</sup>. Siempre las inicia con "Amado Manuel" y se despide mostrando sus sentimientos "dispón como gustes de tu prima que desea verte" <sup>19</sup> y "tu prima que te quiere, adiós, adiós. Cuídate mucho" <sup>20</sup>. Su prometido se dirige a ella como "Amada Rosa mía", "Amada Rosa" o simplemente "Rosa". A menudo abrevia el saludo, podando el sentimiento al escribir solo "A. Rosa", o incluso lo reduce a dos letras: "A. R.". Mientras que ella firmaba como "Rosa Corvera", él utiliza su nombre completo, a veces solo sus iniciales y, en alguna ocasión, omitiendo su segundo nombre de pila, se despide como "Antonio de Falla".

El sobrescrito de las cartas de Manuel es habitualmente formal: "a doña Rosa de Corvera", y más cariñoso en las menos, "para ti Rosa" o "Para ti mi prima estimada Rosa". Las expresiones de cariño no se prodigan en su pluma, más inclinada al reproche, aunque se deslizan en los textos pala-

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup>La escrita en Maoño, el 2 de diciembre de 1828 (fols. 23r-24v); la del 29 de enero de 1829 (fols. 153r-154); la nota de 7 de febrero de 1829 (fols. 147r-148v); la de 21 de febrero (fol. 151r-152v); y la del sábado 14 de febrero de 1829 (fol. 129r-130v).

<sup>12</sup> ARCH, Pleitos Civiles, Moreno (F), Caja 3850, 2, fol. 19v.

<sup>13</sup> *Ibid.*, fol. 143r.

<sup>14</sup> *Ibid.*, fol. 166r.

<sup>15</sup> *Ibid.*, fol. 121v.

<sup>16</sup> lbid., fol. 18r, "Mándame también una mano de buen papel sin falta".

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> *Ibid.*, fols. 185-186v.

<sup>18</sup> Ibid., fol. 302r.

<sup>19</sup> Ibid., fol. 300v.

**<sup>20</sup>** *Ibid.*, fol. 302r.

85

bras que debieron de agradar a la destinataria y consolar su corazón: "este todo tuyo positivamente", "tu amante primo", "cuídate muchísimo, vive en lo posible alegre y dispón de este todo tuyo lo más de veras", entre otras.

Manuel, en la correspondencia, se hace eco de otros interlocutores y de misivas que remite a Rosa para su entrega. En ocasiones le interesa que conozca su contenido, como en las escritas a su futuro cuñado y administrador de la dote, sobre todo si persigue que ella actúe de una determinada manera, de ahí la recomendación: "Lee la carta de Ramón y, aunque yo no le pido más de dos onzas para mis urgencias, si tú puedes o quieres que me vengan más podré con el exceso adelantar lo que no puedo con aquellas solas"<sup>21</sup>. En otras ocasiones: "Esa carta me importa mucho que vaya en el primer barco de mañana muy segura. Cuidado"<sup>22</sup>, "Da la adjunta a don Agustín" sobre la que puntualizó en la misma carta "Entrega la adjunta a solas y con reserva"<sup>23</sup>.

Hay asuntos en los que le interesa una colaboración escrita, como en un negocio en el que ambos participaban y sobre el que trataron en alguno de sus encuentros: "Te incluyo la adjunta para que tú misma la envalijes ahí hoy y, aunque se ha detenido en mi poder algo, conviene para que la tuya llegue 3 o más correos anticipada. Ella es a la letra del borrador que te leí y conservo hasta su respuesta. Va abierta para que la leas y pongas una oblea buena y grande"<sup>24</sup>.

El círculo familiar –sobrinos, cuñados, hermanos– también se recupera en su relación epistolar al hilo de los encargos, recados y envíos. En otras ocasiones muestra su curiosidad y prevención sobre alguna persona que está en la mente de ambos, "Díme que sabes de Antonia y cuidado con..."<sup>25</sup>. La tutela de los Corvera lo irrita y su escritura traduce tensión, como cuando se enteró del interés de su cuñado en gestionar el dinero de la dote. Su idea era, y así se lo advirtió a Rosa, "quiero que nuestras cosas las despachemos tú y yo solos"<sup>26</sup>. La mera sospecha de que puedan creer que depende de sus recursos le molesta y se lo hace saber con prepotencia:

"Más regular era que tú y Ramón me hubiéreis avisado de las cartas que os escribió Manuel a ambos, pues parece que me hacéis favor en el asunto..., cuando es bien al contrario; y no me vuelvas acordar de semejante hombre en tu vida porque por la carta mía te convencerás del veneno, etcétera"<sup>27</sup>.

La pareja también se relacionó personalmente, en Santander o en puntos acordados, como pone de manifiesto la muestra epistolar. Ella anhelaba los encuentros, aunque quedasen reducidos a una fugaz visita. En una ocasión, una breve nota interesada la invitaba a reunirse con él: "Rosa: vente acá ahora y trae media onza sin falta y sabrás para qué es. Caso impensado" y en otra "Si me avisas almorzaremos juntos en el mesón de Camargo". El mutuo deseo de verse aflora con cierta sensibilidad, que no parece ser cualidad de Manuel Antonio. Escribe como enamorado "No puedo explicar lo que me pasa ni la necesidad de parar ahí unos días" o "quisiera estarme contigo dos o tres o los que tú quieras, pues conozco los anhelos justos y cariños que tendrás de abrazarme y tú los míos" <sup>31</sup>. Si tiene pensado ir a Santander la previene, "Bien quisiera verte a la ida o a la vuelta pero si puedes

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> *Ibid.*, fols. 18v-19r.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Ibid., fol. 43v.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> *Ibid.*, fols. 127v-128v.

**<sup>24</sup>** *Ibid.*, fol. 163r/v.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> *Ibid.*, fol. 137v.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> *Ibid.*, fol. 125r.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> *Ibid.*, fol. 131v.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> *Ibid.*, fol. 151v.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> *Ibid.*, fol. 163v.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> *Ibid.*, fol. 137v. <sup>31</sup> *Ibid.*, fol. 177v.

remediarlo no salgas de tu casa"<sup>32</sup>, e ilusiona con sus promesas "y yo te digo que, si hace bueno esta semana, luego hablaremos cuanto gustes"<sup>33</sup>.

En la mayoría de las ocasiones la anunciada visita precede a la petición de dinero "el jueves regularmente iré yo a quedarme para tener el gusto de estar contigo aquella noche y otro día. [...] si no voy el jueves a la tarde cuenta conmigo el viernes muy de mañana [...] Ya hablaremos un día entero"<sup>34</sup>. Con el paso del tiempo la actividad agrícola o las obras en el futuro hogar condicionan los desplazamientos de Manuel:

"Rosa, nada me dices del de Cádiz que aunque tiene, pues como te dije hace tiempo, no podemos dar el paso que nos falta hasta dar aquel que nos conviene igualmente [...] cuenta con verme así que siembre, que haciendo bueno es cosa de 5 días y hasta tanto me entretengo en abrir fosas para frutales, en allanar la entrada de la casa, en cubrir las alcanterillas, en preparar tierra y en cuidar lo mucho que Dios nos ha dado en este suelo"35.

Cuando es ella la que tiene que afrontar algún gasto, sobre todo para desplazarse, él parece medirlo. En una ocasión Rosa le propuso buscar una cabalgadura pero en la respuesta de su prometido pesaron más las razones económicas que las afectivas "Te remito la de don Roque y con su vista determinarás del caballo; pero es muy caro echarse cuatro herraduras, pagar el jornal a quien le busque y te le conduzca, más siempre haré lo que tú me mandes" 4. Y en otra ocasión: "Desearía que vinieren los bueyes a buscarte para verlos y porque te saldría el viaje más barato" 5. Los encuentros eran aprovechados para planificar su vida futura "Luego que pase la feria pasaré a esa, compraremos lo que nos hace falta para vivir juntos" 58.

#### El casado, casa quiere

En 1825, un año antes del compromiso matrimonial, el futuro prometido de Rosa recibió la herencia de su padre Manuel Antonio de Falla, fallecido en Ultramar. Es posible que viajase a América con aquel fin pues por aquel tiempo "se repatrió de un viaje que hizo a los reinos de América", aunque no sabemos cuál fue su destino. Ese año compró en Maoño una "casa principal o palacio", otra rústica con corral, tierras y prados. Al año siguiente, concertada la boda con Rosa, adquirió nuevas propiedades. La inversión duplicaba la cantidad que le correspondió en el reparto de la herencia paterna<sup>39</sup>. En afrontar aquella realidad desempeñó un papel fundamental su relación con Rosa, que se convirtió en "prestamista" sin interés y a la que, aprovechando el vínculo afectivo, no dudó en escribir sobre sus necesidades económicas "quiero más decírtelo a ti que suplicar a otros"<sup>40</sup>.

El adecentamiento de la casa de Maoño, su futuro hogar, se convirtió en una de las principales preocupaciones de Manuel Antonio, quien en cierto momento parece más interesado en poner ventanas, cubrir tejados y levantar paredes que en su relación. Antes de la boda quería tener acabada la obra. De hecho, usó interesadamente aquella baza, haciendo responsable a Rosa de la separación

<sup>32</sup> *Ibid.*, fol. 26r.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> *Ibid.*, fol. 159r.

<sup>34</sup> *Ibid.*, fol. 171r/v.

<sup>35</sup> lbid., fols. 179v-180v. El 6 de abril de 1827, Manuel de Corvera remitió a Santander la cantidad que su hermano Antonio había enviado para la dote de Rosa, lbid. fol. 238.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> *Ibid.*, fol. 25r.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> *Ibid.*, fol. 163v.

<sup>38</sup> *lbid.*. fol. 168r.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Esta ascendió a 13 005 reales 22 maravedís. Por la casa y tierras había pagado 27 090 reales.

<sup>40</sup> ARCHV. Pleitos Civiles, Moreno (F), caja 3850, 2, pieza 2, fol. 173v.

07

y del lento progreso de las reparaciones, pues tenía el dinero de la dote. Aquella cuestión fue tema de sus conversaciones y se lo recordó en una carta al comienzo de su relación:

"Cuando ibas a Toranzo te dije que compondríamos la casa cuando estuviéramos en ella, pero que esto no podía ser mientras no recibiéramos lo de Cádiz para ocurrir a otras cosas enteramente precisas para establecernos de una vez, así es que por esa falta estamos separados y esta culpa échatela a ti misma porque yo no puedo hacer en eso nada en lo absoluto. Piensa esto bien y combinado con lo que te he dicho en otras"<sup>41</sup>.

La idea inicial de componer "nuestro cuarto, la sala y el gabinete" se fue ampliando con otras obras y compras con lo que, junto a las dolencias que sufrieron, el tiempo pasaba sin tener fecha para la boda. Las propuestas de Rosa sobre las obras no prosperaron, como se deduce de la respuesta de Falla "con lo que tú dices y haces perdemos esta ocasión y, quedando peor mil veces, nos costará mucho más caro"<sup>42</sup>. Otras veces se muestra prepotente y con escasa consideración hacia su futura esposa. Sus iniciativas no son bien recibidas y la posibilidad de expresarse con voz propia es cortada con brusquedad, traduciendo la visión que tenía su prometido de las mujeres:

"te advierto que suposiciones de esa clase ni de otras no las hagas nunca tratando conmigo porque me desazono lo que no es creíble y siempre es un defecto grande en las criaturas, especialmente en las mujeres, pues las acredita de presuntuosas y de una ignorancia crasísima"<sup>43</sup>.

Manuel modificaba su discurso cuando le interesaba. Así, sabiendo que conseguirá lo que persigue, cuando se le presenta una operación interesante para la que no tiene dinero, no duda en hacerla partícipe de sus "inversiones" y planes para ampliar la cabaña: "no tengo recursos, ya esta ocasión es muy ventajosa y no quisiera malograrla". Decirle aquello no era otra cosa que poner en manos de Rosa el éxito de la operación con el envío de dinero sutilmente solicitado: "Discurre tú también conmigo y di lo que se te alcance en bien de ambos". Su respuesta es sumisa, haciéndose eco de la consideración que tenía de sí misma en la respuesta, "mucho me alegro tengas el gusto de comprar tantas ovejas, esas son las que dejan mucho provecho; y te digo que haces muy bien, mas yo consejo decidido no puedo darte, como mujer me equivoco con mucha facilidad"<sup>44</sup>.

Las continuas peticiones de dinero van trazando en sus notas el avance de las obras en la casa de Maoño y sus incidencias. La compra de materiales, la actividad e importe de los trabajos de carpinteros, encaladores, canteros, albañiles, y hasta la masilla para fijar los cristales es motivo de comentario interesado para recibir el dinero de Rosa y afrontar los pagos.

Otra constante en las notas de Manuel Antonio es su actividad agropecuaria. Durante el noviazgo adquirió y amplió su cabaña ganadera (ovejas, cabras, novillas, potros, cerdos). De los avances y pormenores de lo comprado, sembrado y recolectado ofrecía pinceladas en sus cartas: "Ya tenemos 4 corderas y un corderito muy guapos" "45, "Todo esto y mucho más que orilla en estos campos deliciosos está admirable" "46, "Tengo melones de media vara de largos y pimientos ya con flor; los tomates cargadísimos de flor" "47. En aquel paisaje bucólico en el que él mismo se pinta amaman-

**<sup>41</sup>** *Ibid.*, fol. 42r.

**<sup>42</sup>** *Ibid.*, fol. 43v.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> *Ibid.*, fol. 25r/v.

<sup>44</sup> Ibid., fols. 301r-302v.

<sup>45</sup> *Ibid.*, fol. 184r.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> *Ibid.*, fol. 25v. <sup>47</sup> *Ibid.*, fol. 164v.

En esta época de galanteo fue práctica habitual el intercambio de alimentos, en ocasiones cocinados. Rosa se esmeró en enviarle todo lo que le pedía, pues atender el ámbito doméstico sería una de sus futuras responsabilidades en el hogar. En sus cartas Falla se muestra exigente y bastante exquisito en sus gustos: "Mándame un pan y cuatro naranjas" (Procura que las sardinas sean muy grandes, colócalas mucho y sálalas bien" (No descuides de comprar y salar muchas sardinas en ollas muy grandes que no se filtren" (Sin duda le gustaba el nivel de vida de los Corvera. Dispuesto a imitar sus modales en la mesa no dudó en pedirle un cubierto y encargarle la compra de seis cuchillos, como los que tenía su cuñada Gala.

Los papeles cruzados dan cuenta de los productos y objetos que intercambian. En una ocasión, sabiendo de la enfermedad de Rosa, le envió harina fresca y cernida, en otra "dos melones principiaditos a dañar, pero no serán malos"<sup>52</sup>, aunque no siempre era posible, como cuando le anunció "Los melones se me han podrido casi todos"<sup>53</sup>. Además de traducir sus gustos, sus comentarios ponen de manifiesto lo que cultivaba: trigo, maíz, patatas, alubias, arvejillas, habes, frijoles, garbanzos, nabos, cebollas, vid y árboles frutales: "Remito 8 melocotones, seis manzanas y un ramito con 7 peras que fue reservado con este ánimo"<sup>54</sup>. Ella colaboraba en la distancia mandándole pepitas de melón, sandía y aceitunas para sembrar.

Manuel le pide artículos que Rosa compra en Santander, entre ellos aceite, chocolate, grasa, especias para las longanizas, lo necesario para la matanza de los cerdos, "300 cebollas grandes cuando vayan a peseta", etc. También algunos útiles para su casa, como ollas vidriadas o una chufeta. Las indicaciones eran claras cuando le hacía un encargo: "por la persona que yo mande un día de esta semana me mandes una alcuza buena con dos libras de aceite y un botijito de un bovino con dos cuartillos de grasa; me mandarás dos libras de azúcar y dos libras de azucarillos para refrescar por las tardes al salir de mis fatigas" En otras ocasiones la petición es curiosa: "Compra unos anillitos de oro para una niña de 4 años y cuando lo hayas hecho me los remitirás en su cajita envueltos en algodones. En la plaza vieja hay un francés que los trabaja bien" Nada desvela su correspondencia de quien era la niña que lo visitaba con frecuencia y a la que obsequiaría con aquellos pendientes.

Durante el noviazgo Rosa se esforzó en complacer a su prometido y dar muestras de sus virtudes en la cocina. De sus ofrecimientos sabemos por las respuestas de Manuel: "No he probado pimientos escabechados y te estimaré que me escabeches una olla buena en buen vinagre [...] El bacalao era como yo no lo he comido"<sup>57</sup>. Él le ofreció enviarle alubias y le preguntó si sabía guisar frijoles.

También fue motivo de atención en su correspondencia el cuidado de la ropa de Manuel. Los Corvera, según quienes los conocían, vestían "a lo caballero", como las personas más principales de la ciudad. Manuel Antonio concedía importancia a su apariencia y desde el primer momento otorgó a Rosa el papel que pensaba que desempeñaría en el hogar ocupándose del aseo y cuidado de sus prendas: "Te mando la levita para que me la repares sutilmente con seda deshilada y ayer te mandé 2 ó 3 camisas, 3 pares medias, un pañuelo y dos pares de pantalones" <sup>58</sup> o "Tengo la chaqueta

**<sup>48</sup>** *Ibid.*, fol. 127r.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> *Ibid.*, fol. 149v.

<sup>50</sup> Ibid., fols. 161r-162v.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> *Ibid.*, fol. 172v.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> *Ibid.*, fol. 161v.

<sup>53</sup> *Ibid.*, fol. 179v.

**<sup>54</sup>** *Ibid.*, fol. 171v.

**<sup>55</sup>** *Ibid.*, fol. 125r.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> *Ibid.*, fol. 174v. **57** *Ibid.*, fol. 161v.

<sup>58</sup> *Ibid.*, fol. 43v.

con extremada necesidad de visitarte"<sup>59</sup>. En otra ocasión inventarió las prendas, propias y ajenas que le enviaba<sup>60</sup>. De las idas y venidas de su guardarropa dan cuenta sus notas: "va Marinica a llevar la ropa", "Manda la ropa", "recibe esa ropa". Aquella cuestión le preocupaba hasta el punto de advertirle "Si determinas salir de esa déjame compuesta la ropa y mira cómo te compones, aunque te cueste mucho, con la franela porque sin ella no puedo estar en esta altura por mi delicadeza y por el fresco que corre"<sup>61</sup> y señalarle en otra ocasión que tenía falta de "un pantalón y chaqueta oscuros de mahón"<sup>62</sup>.

### Lo tuyo es mío

Pese a que solo conocemos dos cartas de Rosa, sus palabras también se recuperan en las respuestas de Manuel Antonio, quien siempre la consideró una mujer dócil. Sin embargo, Rosa refleja en su escritura valentía al hacerse eco de algunos comentarios que sin duda llenaron muchas horas de conversación y le valieron más de un reproche en casa de su hermano Ramón.

En una de sus cartas apuntó la posibilidad de hacer contrato matrimonial mediante escritura pública. Aquella idea suscitó la respuesta airada de su primo, dispuesto a tomar las riendas de la relación sometiéndola a sus intereses. En su opinión solo se hacía cuando los contrayentes eran menores de edad, dependían de tutores o estaban bajo la patria potestad. No era su caso. Por ello dejó clara su postura, cada uno llevaría al matrimonio todos sus bienes y así se lo escribió con palabras destempladas:

"Siendo esto como lo es así, di a los que te hablan lo contrario que, según su ignorancia y su malicia, estarían mejor enratados (sic) a una recua de medianos mulos con la jaima a cuestas. Tú, Rosa, solo tienes que dar las gracias a tu hermano Antonio, vivirle reconocida por ese favor, y los dos portaremos al punto de nuestro establecimiento lo nuestro, todo sin más perendengues. Recógelo cuanto antes y no me hables más de escrituras ni lo que no es de tus hermanos a quienes los deseo mucho bien pero lejos de mi vista, que Corveras bastante es una"63.

En julio de 1826, durante los primeros meses de relación, Rosa recibió de su prometido cierta cantidad para algunas compras. Su comportamiento no era más que un espejismo de su realidad económica, pues tan solo puso a su disposición recursos en dos ocasiones invitándola a comprar "lo que gustes como dinero tuyo"<sup>64</sup>. Sin embargo, él quería disponer del dinero de la dote y la mera alusión a la "interferencia" de los hermanos de la joven lo altera e irrita, sobre todo el pensar que ellos creían que le hacían un favor con el concertado matrimonio. Por ello buscó la manera de poner distancia y alejarla de su influencia.

En casi todas sus notas y cartas le pedía dinero apelando a los gastos de las obras del futuro hogar, la compra de ganado o de artículos para la casa. Dosificó el afecto con las peticiones "el que las cosas no se compongan tan pronto como ambos deseamos hace que mi sangre se manten-

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> *Ibid.*, fol. 26v.

<sup>60</sup> lbid., fol. 138v, "Ropa de Francisco: 3 camisas; 1 par calzoncillos; 1 par medias; 1 gorro y un par de medias. Mía: 1 franela; 1 camisa; 1 par medias"

<sup>61</sup> *Ibid.*, fol. 25v.

**<sup>62</sup>** *Ibid.*, fol. 166r.

<sup>63</sup> *Ibid.*, fols. 42v-43r.

<sup>64</sup> Ibid., fol. 204. Desde Arce, el 30 de julio de 1826 ordenó a Juan de la Pedraja que librara a favor de su primo Ramón Corvera dos mil reales, quien los recibió en los primeros días de agosto. Dos años después llegaron a manos de Rosa otros mil por una orden suya de 19 de julio de 1828.

El dinero de la dote era un capítulo fundamental para el desarrollo de sus proyectos y sus continuas peticiones descubrían su falta de recursos. La lectura de sus cartas presenta a Rosa como la tabla de salvación de sus continuos apuros económicos. Sirvan como ejemplo algunos fragmentos: "Yo no tengo un cuarto –decía en una de ellas– y por eso te molesto con sentimiento", "Solo me hallo con dos pesetas" decía en otra. Informando del ajuste de las portadas de la casa: "El sábado mandaré a la viejuca por dinero pues, aunque yo tengo 70 reales, no he pagado las deuditas que te dije" En otra, comunicándole que tenía en trato unas ovejas, "mañana tal vez las ajustaré y por si así sucede espero que me mandes 160 reales en oro pues, aunque no tengo recursos" En la misma carta, añadía al final "ahora mismo me están ofreciendo otras [...] no sé cómo me he de valer".

Incluso la avisaba con tiempo de sus peticiones de dinero "El sábado o domingo próximos mandaré a Pepín para que reservadamente me mandes por él 3 onzas de oro"<sup>69</sup>, "Mando a Florenta para que por ella me mandes ciento sesenta reales para pagar el lunes a la mañana una cecina que me traerán hoy y además te digo que con esta fecha te entregarán los canteros una carta para darles trescientos sesenta reales en que me han alcanzado hoy y se los pagarás al recibo de la carta"<sup>70</sup>.

El rosario de portadores evidencia el tropel de peticiones "Mando a la tía María para que la des mil reales por si voy a la feria y se presenta alguna ocasión ventajosa"<sup>71</sup>, "A la dadora entregarás 2 onzas en oro, bien cerrada la carta en que me los remitas"<sup>72</sup>, "A los dadores, mis carpinteros, darás doscientos reales"<sup>73</sup>, "Al dador, Manuel Corte, vecino de Monte, albañil que trabaja actualmente en mi casa, entregarás cien reales vellón al recibo de esta mi carta"<sup>74</sup>, "darás media onza sin falta así que te se presente [...] Si no puedes despacharle al instante dile a qué hora volverá"<sup>75</sup>, "A la dadora la entregarás una onza en la carta de modo que sea menos notable", "Al dador, Manuel Corte, albañil que trabaja para mí, entregarás ciento treinta y cuatro reales"<sup>76</sup>, "Al dador Juan Manuel Muñoz, carpintero que trabaja actualmente para mí, darás doscientos reales al recibo de esta"<sup>77</sup>, "da 56 reales al albañil"<sup>78</sup>, "mándame 200 reales en oro o media onza por Florenta disimuladamente"<sup>79</sup>, "al dador, Francisco Soto, vecino de esa ciudad, darás trescientos sesenta reales".

El pago de las deudas se convirtió en más de una ocasión en el único motivo de la nota, como la que le escribió en febrero de 1829 para que pagase ciento veinte reales a los portadores, que no eran otros que los carpinteros. Un breve renglón apelaba directamente al corazón "Cuídate y dispón de tu primo"<sup>80</sup>, sabedor que Rosa cumpliría con el pago.

<sup>65</sup> Ibid., fol. 188v.

<sup>66</sup> Ibid., fol. 21v.

<sup>67</sup> *Ibid.*, fol. 23r/v.

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> Ibid., fol. 25r.

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> *Ibid.*, fol. 137r.

**<sup>70</sup>** *Ibid.*, fol. 145r/v.

<sup>71</sup> *Ibid.*, fol. 127r.

**<sup>72</sup>** *Ibid.*, fol. 131r.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> *Ibid.*, fol. 139r.

**<sup>74</sup>** *Ibid.*, fol. 147r.

**<sup>75</sup>** *Ibid.*, fol. 149r.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> *Ibid.*, fol. 151r.

<sup>77</sup> Ibid., fol. 153r.78 Ibid., fol. 157r.

<sup>79</sup> *Ibid.*. fol. 159r.

<sup>80</sup> *Ibid.*, fol. 133r.

El proceder de Manuel Antonio no pasó desapercibido en el entorno de su prometida. Rosa escuchó los reproches de su hermano Ramón, para quien en las notas y esquelas que recibía había más plegarias que las de un mendicante, traduciendo con ello su situación económica, muy diferente a la que creían los vecinos de Maoño.

Hasta Rosa llegaron los comentarios que circulaban sobre su relación. Cuando escribió al respecto su prometido trató de ganar su confianza y reafirmarse en su lealtad, ajeno a lo que se decía

"Mientras que hagas caso de lo que te dicen no eres una mujer desengañada y tú sólo debes examinar si tu primo es o no hombre de tan mala moral y capaz de hacer un absurdo enorme como es ese y si lo que diga el mundo perderlo te aflige después de esta última consideración aquí escrito está en la creencia firme de que yo siempre viviré contigo en desconfianza. Mas desprecia la mordacidad de las malas lenguas y cuenta siempre con la lealtad y nobleza de este verdaderamente tuyo"<sup>81</sup>.

Lejos de ser la mujer dócil y manipulable que veía Manuel, imagen percibida también por las portadoras de las cartas que la definieron como de "genio muy bello y docilota", la joven escribió sobre sus sentimientos y se hizo eco de las murmuraciones que llegaban a sus oídos. Leer la iracunda respuesta debió provocarle rabia y temor a partes iguales. La visión masculina se proyectaba en la carta de Manuel con desprecio y un tono insultante y grosero traducía su carácter:

"La última carta tuya no tiene igual con cuantas me has escrito atrevidas y como todas las tengo guardadas y muy presentes ya no dudo que eres una mujer desvergonzada y tan sin talento que cualesquiera dicho de gente inmoral te retrae de mi firmeza, de los consejos que te he dado en esta parte y de las diferentes veces que las has ofrecido bajo tu firma de no volverme a decir una palabra. Te aseguro que si te hubiera conocido esa circunstancia de débil, de crédula y de contista no estaría como estoy, pero ya no tiene remedio. Acabaré como Dios sea servido esta vida que me aguarda por instantes. Con buenas gentes te paras a parlar y con buen gusto oyes esas paparruchas a las embusteras, pues a mí nadie me viene nunca con esas habladurías y si a ti te van con ellas es o porque te ajuntas a personas que no debías o porque han conocido que tú eres lo mismo que ellas. Lástima te tengo [...].

Excusas ir a las iglesias, de rezar rosarios y de confesarte con frecuencia, que Dios aborrece en sus santos templos a semejantes almas y no quiere no (sic) que le visiten en ellos ni tú que oyes cuentos ni los que los cuentan. ¿Qué motivos tienes tú para desconfiar de un día a otro del hombre más de veras? ¿Con qué valor te atreves a escribirme motivos de desconfianza? y ¿cómo te atreves a desvergonzarte así conmigo al tiempo precisamente de venir a mis órdenes el tiempo que nos resta en este mundo? Eres indudablemente tonta"82.

Probablemente lo dicho en aquella incidía sobre lo escrito en otra dando cuenta de su angustia, de las habladurías y de que si no se desahogaba con él ¿con quién lo iba a hacer?

"Yo, Manuel, me desazona muchas cosas que oigo; me traen en lenguas lo más del pueblo y esto para mi es bochornarme y así estoy deseando marcharme de aquí por todos estilos –yo no salgo de casa más que a misa– como echarme a mí la culpa de que no se haga, que un clérigo de la aldea me lo dijo, como yo le contesté: "señor cura, si en mí consistiese aunque supiera pacer yerbas del campo, no consiste en mí". Y así estoy con poco gusto. Esto no te

<sup>81</sup> *lbid.*, fol. 143r/v.

<sup>82</sup> Ibid., fols.181r-182v.

Manuel, pese a la enfermedad de Rosa, continuó pidiéndole dinero hasta el último momento, en el que al menos esbozó, "Dispénsame esta molestia en las actuales circunstancias"<sup>84</sup>.

#### En la salud y en la enfermedad

Los planes de boda se fueron aplazando, además de por las obras en su futura casa, por la enfermedad de los contrayentes. Si bien es Rosa la que parece tener más achaques, Manuel también reflejó en la correspondencia los suyos.

En los primeros momentos de la relación él no ocultó que la "negra noticia de tu nueva indisposición me causa el dolor más grande"<sup>85</sup>. El comentario de que se "haya reproducido el mal", por otra parte no aclarado, pone de manifiesto la delicada salud de la joven y sus visitas a las Caldas para recuperarse, "Mucho me alegrará –escribió Manuel– que hayas regresado mejorada". Ella manifestó sus temores pero Manuel se ocupó de tranquilizarla: "Dios querrá aliviarte para cuando nuestros deseos se realicen"<sup>86</sup>. Por si quedaba alguna duda de sus intenciones se reafirmó en su decisión de casarse, de ahí que, ante el contratiempo de la enfermedad escribiese: "Por nada te contrites hija mía y penétrate de que por ti haré hasta el sacrificio de la vida, pues de mi decisión y carácter no debes dudar ni el menor instante"<sup>87</sup>. En todo caso, la estancia de Rosa en Santander, en opinión de su prometido, era más conveniente para su pronta curación pues allí contaba con recursos que no había en la aldea.

Manuel también escribió sobre sus achaques: "Desde ayer se me parte la cabeza de dolor"88, "Aunque esté bueno de mi pierna y restablecido enteramente procuro ir despacio"89. De aquella dolencia había dado cuenta en otra ocasión para justificar que no podía ir a visitarla: "Aún no estoy bueno, no puedo calzarme botas y lo primero que pueda iré a veros"90. Más duro debió de resultarle saber que era otra mujer quien lo cuidaba "Yo estoy muy malo Rosa, pues Florenta tiene que quitarme la chaqueta y el chaleco, pero no es esto lo peor si no que el sábado a la tarde me volvió la devoradora comezón a las partes y, aunque sin hinchazón, no hay consuelo para mí"91. Aquellas molestias que le producía la sarna fueron ocasión para reafirmar su voluntad en el compromiso, "No deseo más que sanar para casarnos y así sufre por Dios lo que puedas"92. Poco después debió de consolarle leer "ya estoy mejor", aunque superado aquel capítulo le escribió "Yo estoy bien malo y con dos diviesos", afección que se complicó, pues en otra, en la que celebraba la mejoría de Rosa, le comunicó "Tengo cinco diviesos ahora y de uno recelo si será postema, que estoy temblando por el miedo que tengo, por la mala parte en que nació ese maldito y porque padezco"93.

Rosa debía albergar sospechas de que Manuel Antonio dilataba sus visitas y no ponía demasiado empeño en la boda. Debió de tener el valor de decírselo pues él respondió tratando de acallar sus inquietudes apelando a las múltiples ocupaciones en el campo y a las obras de la casa "con perjuicio de la salud solo por volver cuanto antes a complacerla". Lo peor fue que junto con aquellas

<sup>83</sup> Ibid., fols. 301r-302r.

<sup>84</sup> Ibid., fol. 147r.

**<sup>85</sup>** *Ibid.*, fol. 20r.

<sup>86</sup> *lbid.*, fol. 20v.

**<sup>87</sup>** *Ibid.*, fol. 20r/v.

<sup>88</sup> *Ibid.*, fol. 172r.

<sup>89</sup> *Ibid.*, fol. 125v.

**<sup>90</sup>** *Ibid.*, fol. 137r.

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> *Ibid.*, fol. 141r/v. <sup>92</sup> *Ibid.*, fol. 141v.

<sup>&</sup>lt;sup>93</sup> *Ibid.*, fol. 187v.

93

palabras de esperanza Manuel, después de enumerar sus múltiples ocupaciones que lo tenían "poco menos que desesperado", recriminó su conducta con palabras amenazantes:

"me vienes afligiendo en tu última con desconfianzas atroces como siempre a efecto de tu condición insufrible, de tu imprudencia y de tu ignorancia crasísima. Yo ya, en virtud de tus defectos naturales e indomables, soy un hombre perdido para siempre pero te juro acabar o hacerte, que serás otra desde el momento en que ¡Dios mío y cuánto temo el que me llegue este día! Primero morir que yo <me> haga ni sucumba a tu tontera ni a tu conducta, ni a tu hipocresía astulta (sic) y rara"94.

Es más que probable que Rosa le hubiera escrito sobre los continuos envíos de dinero, cuestión que lo incomodaba profundamente, al igual que la iniciativa que tuvo la joven de enviar un operario para las obras de la casa y de tomar las riendas del gobierno doméstico dando órdenes a una de las criadas de Manuel, lo que desató el enfado y reproche de este: "Rosa no se ha dado por entendida pero, así ella y el carpintero que ha venido por tu mediación, te han dejado lucida y tú a mí. Avergüénzate de ver su defecto para todo casi y de atreverte a escribirme con imperiosa desvergüenza y a no haberme creído y a desconfiar de quien puede hacer por ti lo que no puedes hacer tú por nadie"95. Las palabras atrevidas y desvergonzadas realmente eran las suyas, las del ignorante de los sentimientos de su prometida, las del que se aprovechaba de sus recursos reclamando continuos envíos.

La situación se complicó. Rosa se encontraba enferma para trasladarse a la aldea y Manuel solo parecía tener tiempo para el ganado y las tierras. Tampoco prosperó su propuesta de comprar un cuarto donde vivir en Santander:

"persuádete de que no hay entre nosotros otro consuelo ni mayor confianza que la que los dos nos tenemos. Soy de parecer que se deje el cuarto pues sin saber lo que vale ni lo que hay nada podemos hacer y aunque convengo contigo en que nos tiene cuenta y yo lo deseo como tú, en el estado tuyo no podemos tratar de él y si el vendedor aguarda podremos comprarle quedándonos algo para vivir. Pero aunque el cuarto es primero, efectivamente, que ganado y tierra yo no pienso comprar más de lo que tenemos. Mira lo que vale en último precio y dímelo informándote bien de cómo está y si quiere tener paciencia hasta que tú te alivies algo y yo pueda ir"96.

En diciembre de 1828 Rosa tuvo una recaída en su enfermedad. Manuel frenó su deseo de viajar a Maoño: "Cuida ponerte buena en esa lo primero, que tu curación lo permita pues cuando yo digo cualquiera cosa por algo es"<sup>97</sup> y le recomendó visitar un médico, ocasión para el reproche de su conducta "Díme cómo estás, pues el saber de tu estado y el encargarte la consulta de buen físico prueba mi cariño, así como el que tú lo atribuyas a otra cosa y no hagas lo prevenido por mí en esta parte prueba tu inobediencia y una punible desconfianza"<sup>98</sup>.

La ilusión de comprar el ajuar doméstico (candeleros, espabiladeras, platillos bonitos, ropa de cama, una percha para colgar sus vestidos, entre otros) y su envío a Maoño no impidió que reflexionase si Manuel era el mejor compañero de viaje y se sintiese en ninguna parte, como se lo escribió: "Yo no sé qué se me figura nuestro casamiento, en fin no nos conviene más si tú te quemas

**<sup>94</sup>** *Ibid.*, fols. 175v-176r.

<sup>95</sup> *Ibid.*, fol. 176v.

<sup>96</sup> Ibid., fol. 21r/v.

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup> *Ibid.*, fol. 23v. <sup>98</sup> *Ibid.*, fol. 135v.

Las obras y gastos en el arreglo de la casa no tenían fin, pero en una carta Manuel le dio la esperada noticia "Ya concluí, gracias a Dios [...] Te dará el mayor placer al mirar la hermosa casa que te tengo preparada. Es indecible [lo] buena que es. Dios nos la deje disfrutar a gusto los años de su santísima voluntad"<sup>100</sup>. La salud de Rosa empeoró hasta el punto de no poder escribir como le gustaba, como apuntan las palabras de Manuel al final de aquella carta "Escríbeme algo si puedes [...] nada puede consolarme en mi estado triste y malo como el saber que tú confías y amas a tu primo". La ilusión mostrada en otro tiempo se desvanecía "no tengo humor para nada"<sup>101</sup>, le contestó.

#### Diferencias familiares: del casamiento a la mortaja

A comienzos de 1829 el estado de salud de Rosa era delicado y seguía soltera. En el mes de marzo su muerte puso fin a la relación con Manuel. Desde su compromiso tres años antes había puesto en manos de su prometido 12 200 reales. Además, por la confianza entre ellos, también le dio una pareja de bueyes y el equipamiento para su futura alcoba.

Ramón de Corvera sumó al sentimiento por la pérdida de su hermana la preocupación por justificar el destino del dinero de la dote. La funesta noticia de la muerte de Rosa fue recibida con pesar por su hermano Antonio en Nueva Orleans. Con tristeza recordó cómo había despreciado sus consejos. Dado que el matrimonio no se había celebrado, el dinero de la dote seguía siendo suyo pues lo remitió con la condición de que tomara estado<sup>102</sup>.

Falla había disuadido a Rosa de acudir ante un escribano para acordar las condiciones de su dote. La joven sí tomó la decisión de disponer su testamento, postrada en el lecho<sup>103</sup>. En aquel trance, además de recordar a sus padres (Fernando Corvera y María de Falla), recuperó la relación económica mantenida con su primo y nombró como herederos de sus bienes a sus hermanos Antonio y Manuel. Por si se producía el fatal desenlace señaló que le había entregado al novio 11 800 reales. Movida por sus sentimientos, si moría, quería que se le cobraran buenamente, cuando pudiese satisfacerlos, sin apurarlo en el pago, teniendo en cuenta el parentesco y la "amistad que nos une". A aquella cantidad sumó otros 400 reales, una pareja de bueyes y el equipo doméstico. Generosa en su relación, no dudó en legárselos, al igual que cualquier otro bien que hubiese recibido de su mano.

Ramón se apresuró a solicitar a su primo Manuel Antonio de Falla el reintegro de las cantidades que le había entregado Rosa. Meses después, ante su negativa, decidió reclamárselos ante la justicia ordinaria de Santa Cruz de Bezana. El pleito lo inició Ramón Corvera, en su nombre y en el de sus hermanos Antonio y Manuel, vecinos de México y Cádiz respectivamente. Le pedían a Falla el reintegro de 12 200 reales, la mitad del importe de la dispensa (había costado 2954 reales) y los bienes que su difunta hermana le entregó durante el tiempo que duró su compromiso.

Manuel Antonio no tuvo problemas en entablar una nueva relación y ninguno de los Corvera estaba dispuesto a que "se aprovechase" del dinero de la dote de la difunta Rosa. Y mucho menos cuando la nueva novia de Falla, Gumersinda de la Portilla, declaró haber oído decir a Manuel Antonio que se casaba por el "cariño que la profesaba como prima", y que tanto ella como su hermano eran pobres y no tenían para mantenerse más que el sueldo que Ramón percibía en la Aduana de Santander. Lo peor era que así lo creía todo el pueblo de Maoño. Ramón de Corvera respondió a la

<sup>&</sup>lt;sup>99</sup> *Ibid.*, fol. 300r.

<sup>100</sup> *Ibid.*, fols. 177r-178r.

<sup>101</sup> *Ibid.*, fol. 301v.

<sup>102</sup> Ibid., fols. 36-39.

<sup>&</sup>lt;sup>103</sup> *lbid.*, fol. 46v-50. Rosa Corvera dispuso testamento cerrado el 5 de marzo de 1829.

pobreza infundada que se le atribuyó afirmando que la dote de Rosa era, sin duda, mayor que la de todas las Portillas juntas.

Durante la reclamación ante el alcalde ordinario y luego en la Audiencia se puso en evidencia la intimidad de la correspondencia de la pareja y la "dependencia" económica que Manuel Antonio tenía de las remesas de Rosa. Lejos de admitirlo, afirmó que nunca estuvo sin dinero, pero eludió mostrar los asientos de las partidas que decía haberle enviado y acabó reconociendo que su prometida le hizo algunos envíos.

Lo que negaba su voz lo contradecía su escritura, como estaban dispuestos a demostrar los Corvera exhibiendo los papeles que Rosa había guardado. En uno de ellos, Manuel Antonio, contrariado, reconocía que había recibido las cantidades pedidas "si estás pesarosa de los favores que me has hecho, luego voy a estarme un día o dos en esa con mi hermano y te los pagaré todos o por la cuenta que tú me pongas" y en otra le prevenía "Guarda esta con las otras en que he encargado pagues o entregues" 105.

Sus cartas y notas superaron el ámbito privado y desnudaron su relación afectiva y económica. Manuel Antonio de Falla reconoció que eran de su "puño y letra" las cuatro cartas que inicialmente presentó su adversario<sup>106</sup> y las que exhibieron más adelante ante la negativa a asumir que Rosa había sido "una tesorería abierta" para costear las obras de la casa de Maoño, en aquellos momentos la mejor del pueblo<sup>107</sup>.

Los litigantes presentaron en el tribunal los documentos que acreditaban sus pretensiones ante la justicia. El alcalde ordinario de Santa Cruz de Bezana consideró que los demandantes probaron su petición y condenó a Manuel Antonio de Falla a abonar los reales suministrados por Rosa y la mitad del importe de la dispensa matrimonial. La sentencia reconocía la declarada voluntad de la difunta en su testamento de dejarle la yunta de bueyes, así como los muebles domésticos y por ello lo absolvió de su entrega<sup>108</sup>.

La sentencia no satisfizo a Manuel Antonio de Falla, quien apeló ante la instancia superior, la Real Audiencia de Valladolid. Ambas partes designaron procuradores para seguir la pretensión ante el Tribunal. Habían transcurrido cuatro años desde la muerte de Rosa cuando se dictó sentencia en grado de apelación<sup>109</sup>. En ella se revocó parcialmente la pronunciada por el alcalde ordinario de Santa Cruz de Bezana que había condenado a Manuel Antonio a abonar los 12 200 reales adelantados por su prometida. En este punto, solo tendría que devolver 10 990 reales, cantidad que arrojaban veinticuatro "cartas condenatorias" que los hermanos de Rosa presentaron en el proceso. En el texto de la sentencia se recogió expresamente la numeración que se les asignó a cada una cuando se ordenaron y cosieron los papeles del pleito<sup>110</sup>. También tendría que abonar a sus parientes los cuatrocientos reales que por encargo suyo empleó Rosa en la compra de algunos enseres para las necesidades de la casa de Manuel, descontándose de estas partidas tres mil reales que la joven y su hermano Ramón habían recibido, por orden de Manuel, en la casa comercio de Juan de la Pedraja. También confirmó el tribunal la sentencia dictada por el alcalde ordinario sobre la dispensa matrimonial, la yunta de bueyes y los muebles que le entregó Rosa.

Días después, el procurador de Manuel Antonio suplicó la sentencia de vista dictada por el tribunal. Meses más tarde, reflexionando sobre el caso y mejor asesorado, se apartó de proseguir

<sup>104</sup> Ibid., fol. 182v.

<sup>105</sup> *Ibid.*, fol. 157v.

<sup>106</sup> El 24 de marzo de 1830, Manuel Antonio de Falla reconoció en Santander que las notas, sobres y firmas fueron escritas de su puño y letra. Son las que se encuentran en los fols. 18, 20, 23 y 25.

<sup>107</sup> Las 32 cartas reconocidas como suyas por Manuel Antonio de Falla en Santa Cruz de Bezana, el 4 de julio de 1832, en los fols. 125-188.
También reconoció la de los fols. 42-43.

<sup>&</sup>lt;sup>108</sup> *Ibid.*, fol. 338v-339r. Fue dictada el 17 de agosto de 1833.

<sup>109</sup> La sentencia fue pronunciada en la Audiencia de Valladolid, el 8 de julio de 1834. ARCHV. Pleitos Civiles, Moreno (F), caja 3850, 2, hoja suelta.

<sup>&</sup>lt;sup>110</sup> Estas, como se específicó en la sentencia, eran las que se iniciaban en los folios 18, 25, 42, 125, 127, 129, 131, 133, 139, 143, 145, 147, 149, 151, 153, 157, 159, 161, 163, 165, 171, 173, 183, y 187.

las actuaciones, decisión que aprobaban los demandantes siempre y cuando asumiese las costas del proceso<sup>111</sup>. Así lo aceptó la Audiencia el 2 de octubre de 1834. Los hermanos de Rosa, a través de su procurador se apresuraron a solicitar la carta ejecutoria para reclamar a Manuel Antonio de Falla el pago de las cantidades sentenciadas<sup>112</sup>.

#### Reflexiones finales

Más allá de la vida del Tribunal y de la administración de justicia, de la que son testimonio las actuaciones de los procuradores y los dictámenes de los jueces en los procesos, la documentación aportada, en este caso un conjunto de cartas y notas privadas, es una ventana abierta al mundo de las relaciones entre los hombres y mujeres, en este caso del siglo XIX. La singular relación de Manuel Antonio y Rosa pone de manifiesto que el concierto del matrimonio tenía, además de una dimensión afectiva, implicaciones sociales y económicas.

La documentación judicial, por otro lado, permite recuperar testimonios escritos que de otra manera son difícilmente accesibles por haberse generado en el ámbito privado y que no siempre han sobrevivido al paso del tiempo. Es más que probable que, de no haber sido incorporada como prueba en un pleito, la correspondencia entre ambos se hubiera perdido.

El ritmo de la vida diaria queda plasmado en pequeños fragmentos de papel, en ocasiones de apenas unos centímetros, pero suficientes para ser el hilo de unión de Rosa y Manuel Antonio a través de la escritura.

<sup>\*\*\*</sup> Valladolid el 7 de noviembre de 1834. Las costas ascendieron a 61 reales y 16 maravedís. ARCHV. Pleitos Civiles, Moreno (F), caja 3850, 2, pieza 1, s.f.

<sup>&</sup>lt;sup>112</sup> ARCHV. Real Chancillería Libros, 113, fol. 47. Se expidió el 13 de enero de 1835.